



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE MONTALBÁN

De conformidad con lo establecido en los artículos 44.2 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el contenido del Decreto de la Alcaldía, de fecha de 23 de marzo de 2017, por el que se efectúan los siguientes nombramientos de Teniente de Alcalde y delegaciones, a favor de Concejales:

Primero.- Designación de Teniente de Alcalde: Don Luc del Puerto Cassard.

Quedando revocados los anteriores nombramientos.

Segundo.- Delegaciones. Conferir delegaciones a favor de los siguientes Concejales, comprensivas de la dirección y gestión, y las de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, incluidas las resoluciones y los decretos que sean necesarios para la ejecución de la citada delegación:

A favor de don Luc del Puerto Cassard: Área de Urbanismo.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento arriba invocado.

Villarejo de Montalbán 27 de marzo de 2017.-El Alcalde, Salvador Aguilar García de las Hijas.

N.º I.- 1646